

Guayaquil, 21 de mayo del 2013

Señor
PEDRO AROCA CERCADO
GERENTE DE LAMVIR S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

La presente misiva es para comunicarle, que se digna a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **Lamvir S.A.**, con **Registro Unico de Contribuyente No. 0992294116001**, y **expediente No. 111459**, el siguiente movimiento del paquete accionario: Estas transferencias de acciones han sido realizadas con fecha 20 de mayo del 2013:

Fernando Xavier Villacís Guevara, de nacionalidad ecuatoriana, con CI#0908932403, ha transferido a la señorita Lourdes Patricia Zambrano Franco, ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No. 091198445-8, 400 acciones de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, del capital social de Lamvir S.A.


Fernando Xavier Villacís Guevara
CEDENTE


Lourdes Patricia Zambrano Franco
CESIONARIO


Sara Huerta Campos
0910745256

Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Lamvir S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Mayo del dos mil trece, siendo las 13h30, en el local de la Compañía Lamvir S.A., ubicado en la 12ava. Etapa de la Alborada, centro comercial Gran Albocentro, local 1 del bloque I, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía Lamvir S.A. S.A., bajo la dirección del señor Pedro Aroca Fortunato, Gerente de la compañía, y como secretario AD-HOC, la señora ingeniera Mercedes Moreno Játiva, contándose con la asistencia de los accionistas, quienes representan todo el capital social pagado, como se expresa a continuación:

Fernando Xavier Villacís Guevara, propietario de 400 acciones, de un dólar cada una, que representan \$400,00 del capital social. Señor Manuel Vicente Villacís Guevara, propietario de 400 acciones, de un dólar cada una, que representan \$400,00 del capital social.

Se constata la existencia del quórum reglamentario para sesionar previa elaboración de la lista de asistentes y por estar presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía Lamvir S.A., el mismo que es de \$800,00, se resuelve por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria ya que se trata de Junta Universal, así mismo se aprueba el orden del día que dice:

Autorizar al Gerente de la empresa a transferir las acciones de la compañía de la siguiente manera: Fernando Xavier Villacís Guevara con CI. 0908932403 cede las 400 acciones de un dólar cada una a la Srta. Lourdes Patricia Zambrano Franco, con CI 0911984458 y Manuel Vicente Villacís Guevara, con CI# 0908931710, cede 160 acciones de un dólar cada una a Jonathan Alexis Iñiguez Moreno con CI#0917202061 y 240 acciones de un dólar cada una a la Srta. Lourdes Patricia Zambrano Franco, con CI#0911984458.

Instalada la sesión y luego de las liberaciones del caso, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, resuelve **Autorizar al Gerente de la empresa a transferir las acciones de la compañía de la siguiente manera: Fernando Xavier Villacís Guevara con CI. 0908932403 cede las 400 acciones de un dólar cada una a la Srta. Lourdes Patricia Zambrano Franco, con CI 0911984458 y Manuel Vicente Villacís Guevara, con CI# 0908931710, cede 160 acciones de un dólar cada una a Jonathan Alexis Iñiguez Moreno con CI#0917202061 y 240 acciones de un dólar cada una a la Srta. Lourdes Patricia Zambrano Franco, con CI#0911984458.**

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un momento de receso para la redacción del Acta, hecho lo cual se dio lectura y de forma unánime fue aprobada sin modificaciones, por lo que se da por terminada la presente Junta, siendo las diecisiete horas con veinte minutos, y para su constancia la suscriben todos los concurrentes y el secretario que certifica.

f) Sr. Fernando Xavier Villacís Guevara. f) Sr. Manuel Vicente Villacís Guevara

Certifico que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 20 de mayo del 2013.


Ing. Mercedes Moreno Játiva
Secretario AD-HOC

Guayaquil, 21 de mayo del 2013

Señor
PEDRO AROCA CERCADO
GERENTE DE LAMVIR S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

La presente misiva es para comunicarle, que se digna a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **Lamvir S.A.**, con **Registro Unico de Contribuyente No. 0992294116001**, y **expediente No. 111459**, el siguiente movimiento del paquete accionario: Estas transferencias de acciones han sido realizadas con fecha 20 de mayo del 2013:

Manuel Vicente Villacís Guevara, de nacionalidad ecuatoriana, con CI#0908931710, ha transferido al señor Jonathan Alexis Iñiguez Moreno, ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No. 091720206-1, 160 acciones de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, del capital social de Lamvir S.A.



Manuel Vicente Villacís Guevara
CEDENTE



Jonathan Alexis Iñiguez Moreno
CESIONARIO



Andrea Campos Villafuerte
0918315283

Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Lamvir S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Mayo del dos mil trece, siendo las 13h30, en el local de la Compañía Lamvir S.A., ubicado en la 12ava. Etapa de la Alborada, centro comercial Gran Albocentro, local 1 del bloque 1, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía Lamvir S.A. S.A., bajo la dirección del señor Pedro Aroca Fortunato, Gerente de la compañía, y como secretario AD-HOC, la señora ingeniera Mercedes Moreno Játiva, contándose con la asistencia de los accionistas, quienes representan todo el capital social pagado, como se expresa a continuación:

Fernando Xavier Villacís Guevara, propietario de 400 acciones, de un dólar cada una, que representan \$400,00 del capital social. Señor Manuel Vicente Villacís Guevara, propietario de 400 acciones, de un dólar cada una, que representan \$400,00 del capital social.

Se constata la existencia del quórum reglamentario para sesionar previa elaboración de la lista de asistentes y por estar presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía Lamvir S.A., el mismo que es de \$800.00, se resuelve por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria ya que se trata de Junta Universal, así mismo se aprueba el orden del día que dice:

Autorizar al Gerente de la empresa a transferir las acciones de la compañía de la siguiente manera: Fernando Xavier Villacís Guevara con CI. 0908932403 cede las 400 acciones de un dólar cada una a la Srta. Lourdes Patricia Zambrano Franco, con CI 0911984458 y Manuel Vicente Villacís Guevara, con CI# 0908931710, cede 160 acciones de un dólar cada una a Jonathan Alexis Iñiguez Moreno con CI#0917202061 y 240 acciones de un dólar cada una a la Srta. Lourdes Patricia Zambrano Franco, con CI#0911984458.

Instalada la sesión y luego de las liberaciones del caso, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, resuelve **Autorizar al Gerente de la empresa a transferir las acciones de la compañía de la siguiente manera: Fernando Xavier Villacís Guevara con CI. 0908932403 cede las 400 acciones de un dólar cada una a la Srta. Lourdes Patricia Zambrano Franco, con CI 0911984458 y Manuel Vicente Villacís Guevara, con CI# 0908931710, cede 160 acciones de un dólar cada una a Jonathan Alexis Iñiguez Moreno con CI#0917202061 y 240 acciones de un dólar cada una a la Srta. Lourdes Patricia Zambrano Franco, con CI#0911984458.**

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un momento de receso para la redacción del Acta, hecho lo cual se dio lectura y de forma unánime fue aprobada sin modificaciones, por lo que se da por terminada la presente Junta, siendo las diecisiete horas con veinte minutos, y para su constancia la suscriben todos los concurrentes y el secretario que certifica.

f) Sr. Fernando Xavier Villacís Guevara. f) Sr. Manuel Vicente Villacís Guevara

Certifico que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 20 de mayo del 2013.


Ing. Mercedes Moreno Játiva
Secretario AD-HOC

Guayaquil, 21 de mayo del 2013

Señor
PEDRO AROCA CERCADO
GERENTE DE LAMVIR S.A.
Ciudad.-

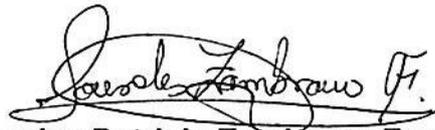
De nuestras consideraciones:

La presente misiva es para comunicarle, que se digna a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **Lamvir S.A.**, con **Registro Unico de Contribuyente No. 0992294116001**, y **expediente No. 111459**, el siguiente movimiento del paquete accionario: Estas transferencias de acciones han sido realizadas con fecha 20 de mayo del 2013:

Manuel Vicente Villacís Guevara, de nacionalidad ecuatoriana, con CI#0908931710, ha transferido a la señorita Lourdes Patricia Zambrano Franco, ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No. 091198445-8, 240 acciones de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, del capital social de Lamvir S.A.



Manuel Vicente Villacís Guevara
CEDENTE



Lourdes Patricia Zambrano Franco
CESIONARIO



Andrea Campos Villafuerte
0918315283

Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Lamvir S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Mayo del dos mil trece, siendo las 13h30, en el local de la Compañía Lamvir S.A., ubicado en la 12ava. Etapa de la Alborada, centro comercial Gran Albocentro, local 1 del bloque I, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía Lamvir S.A. S.A., bajo la dirección del señor Pedro Aroca Fortunato, Gerente de la compañía, y como secretario AD-HOC, la señora ingeniera Mercedes Moreno Játiva, contándose con la asistencia de los accionistas, quienes representan todo el capital social pagado, como se expresa a continuación:

Fernando Xavier Villacís Guevara, propietario de 400 acciones, de un dólar cada una, que representan \$400,00 del capital social. Señor Manuel Vicente Villacís Guevara, propietario de 400 acciones, de un dólar cada una, que representan \$400,00 del capital social.

Se constata la existencia del quórum reglamentario para sesionar previa elaboración de la lista de asistentes y por estar presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía Lamvir S.A., el mismo que es de \$800,00, se resuelve por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria ya que se trata de Junta Universal, así mismo se aprueba el orden del día que dice:

Autorizar al Gerente de la empresa a transferir las acciones de la compañía de la siguiente manera: Fernando Xavier Villacís Guevara con CI. 0908932403 cede las 400 acciones de un dólar cada una a la Srta. Lourdes Patricia Zambrano Franco, con CI 0911984458 y Manuel Vicente Villacís Guevara, con CI# 0908931710, cede 160 acciones de un dólar cada una a Jonathan Alexis Iñiguez Moreno con CI#0917202061 y 240 acciones de un dólar cada una a la Srta. Lourdes Patricia Zambrano Franco, con CI#0911984458.

Instalada la sesión y luego de las liberaciones del caso, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, resuelve **Autorizar al Gerente de la empresa a transferir las acciones de la compañía de la siguiente manera: Fernando Xavier Villacís Guevara con CI. 0908932403 cede las 400 acciones de un dólar cada una a la Srta. Lourdes Patricia Zambrano Franco, con CI 0911984458 y Manuel Vicente Villacís Guevara, con CI# 0908931710, cede 160 acciones de un dólar cada una a Jonathan Alexis Iñiguez Moreno con CI#0917202061 y 240 acciones de un dólar cada una a la Srta. Lourdes Patricia Zambrano Franco, con CI#0911984458.**

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un momento de receso para la redacción del Acta, hecho lo cual se dio lectura y de forma unánime fue aprobada sin modificaciones, por lo que se da por terminada la presente Junta, siendo las diecisiete horas con veinte minutos, y para su constancia la suscriben todos los concurrentes y el secretario que certifica.

f) Sr. Fernando Xavier Villacís Guevara. f) Sr. Manuel Vicente Villacís Guevara

Certifico que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 20 de mayo del 2013.


Ing. Mercedes Moreno Játiva
Secretario AD-HOC